Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

684943

BUIN, 17 AGO. 2021

DECRETO ALC. Nº 1880 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Jorge Concha Fariña – Abogado de la Dirección de Jurídica, acogiéndose al beneficio de Permiso Con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

Autorizase Permiso con Goce de Remuneraciones al funcionario don **JORGE CONCHA FARIÑA,** RUT N° Abogado, Labores profesionales en la Dirección de Jurídica, por el día **13 de Agosto de 2021**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/CVA/ams

DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos

Ilustre Municipalidad
de Buin

684563

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

CONCHA	FARIÑA	JORGE RENÉ
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

RUT

Abogado 10° Dirección Jurídica
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda **medio** Días de: Administrativo tarde.

x Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

____ Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

____ Feriado Legal, Art 102º de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del **13** De **agosto** Del 2021

Hasta el **13** De **agosto** Del 2021 Inclusive

Observaciones:

BUIN, a **13** de mayo Del 2021.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ ASESORÍA JURÍDICA ★ DIRECCIÓN

Vº Bº Jefe inmediato

Firma del solicitante

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ RECURSOS HUMANOS ★

Vº Bº Jefe de Personal

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ ADMINISTRADOR MUNICIPAL ★

Vº Bº Administrador Municipal
"Por Orden del Sr. Alcalde"